



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 776/2022

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio C.J.P.O 47/2022, de 14 de marzo de 2022, signado por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hago de su conocimiento que en sesión de la misma data, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a las Magistradas Alma Delia González Centeno, Silvia Torres Sánchez y Graciela Treviño Rodríguez, integrantes de la referida Comisión, viáticos de alimentación por los días 17 y 18 de marzo de 2022, en virtud de que asistirán a la reunión de la consulta del Plan Estatal de Desarrollo de Justicia para Pueblos Originarios, a las 10:00 horas del día 18 de marzo del presente año, en el municipio de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje, para José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia, así como de hospedaje por el día 17 del mismo mes y año, quien trasladará a dichas funcionarias en el vehículo económico número 1.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 14 DE MARZO DE 2022
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

- c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Graciela Treviño Rodríguez, Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Alma Delia González Centeno, Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Silvia Torres Sánchez, Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez, Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.
- t. GPM/ cszf.